

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Mediante Microsoft Teams, siendo las 10:00 horas del 14 de diciembre del 2020, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2020 virtual, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

I. Bienvenida del Comité Ejecutivo. • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.
II. Verificación del <i>quorum</i> , Lectura y aprobación del Orden del día y Seguimiento de Acuerdos. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS.
III. Resultados SNIDS 2020 y programas de información estadística estratégicos 2021. • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.
Comentarios
IV. Censo de Población y Vivienda 2020: próximos resultados. • Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
Comentarios
V. Monitoreo I-III trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2020, Situación de la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021 y Situación Programas de los CTE del SNIDS. • María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI.
Comentarios
VI. Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. • Toribio Sánchez Navarrete, Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI.
Comentarios

VII. Asuntos Generales.

- Actualización del Atlas de cuarto grado de la SEP.

- Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

- Invitación a participar en el proyecto de actualización de la Encuesta Nacional de Juventud del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ).

- Samuel Abraham Torres Méndez, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud.

VIII. Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIDS.

- María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS.

IX. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIDS.

- Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.

I. Bienvenida del Comité Ejecutivo.

El Doctor Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en su carácter de Presidente del CESNIDS, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes.

II. Verificación del *quorum*, Lectura y aprobación del Orden del día y Seguimiento de Acuerdos.

Verificación del *quorum*

El Presidente del CESNIDS solicitó verificar el cumplimiento del *quorum* a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS, quien en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información”, informó que había *quorum* para llevar a cabo la sesión.

Lectura y aprobación del Orden del día

También a petición del Presidente del CESNIDS, la Secretaria Ejecutiva de este órgano colegiado prosiguió a dar lectura al Orden del día de la sesión y preguntó si alguien quería inscribir algún tema en el punto de Asuntos generales, a lo que la Licenciada Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, solicitó se adicionara la *Integración y actualización del Atlas de cuarto grado de la SEP*. Este Orden del día fue aprobado mediante votación de las y los integrantes del CESNIDS.

Seguimiento de Acuerdos

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva del CESNIDS notificó que el 11 de diciembre del año en curso, se envió vía correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, el Reporte sobre el estatus de los Acuerdos del CESNIDS, en el cual se indicó que, de 11 acuerdos tomados, tres estaban atendidos y ocho se encontraban en proceso; la Secretaría Ejecutiva comentó que se recibió por parte de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas una actualización al acuerdo CESNIDS/2.1/2019, referente a la actualización del Sistema de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), la cual fue atendida y en virtud de ello se actualizó el reporte enviado previamente.

III. Resultados SNIDS 2020 y programas de información estadística estratégicos 2021.

El Doctor Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del CESNIDS, destacó que el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social cuenta con 13 Comités Técnicos Especializados integrados por Unidades del Estado de diversos organismos, entre los cuales se encuentra el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), el cual se caracteriza por su transversalidad y participación multidisciplinaria. También informó sobre diversas actividades que se han llevado a cabo en el marco de este Subsistema durante el 2020 y algunas previstas para el 2021, en atención a los cinco Objetivos Estratégicos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2016-2040:

- *Objetivo Estratégico 1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.* Coordinación entre las entidades federativas y los Comités Técnicos Especializados del SNIDS para el aprovechamiento de la información a nivel estatal, que permite originar productos como el Atlas de Género de diversos estados; concreción de proyectos, tales como el Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del SNIEG, los Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG y la Perspectiva de juventudes; actualización calendarizada de los Programas de Información de Interés Nacional del SNIDS y atención a la Estrategia de calidad desarrollada para el INEGI y que será ampliado para el SNIEG, basada en las experiencias de los organismos internacionales.
- *Objetivo Estratégico 2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.* Desarrollo del *Big Data*; aplicación de la técnica de *Estimación en Áreas Pequeñas* para la valoración de la prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes para los municipios y alcaldías del país para el año 2018, utilizando información de distintas fuentes para construir modelos estadísticos; estimaciones de la Población Económicamente Activa (PEA), Población Ocupada, Ocupada Informal y Subocupada, para cada entidad del país, para abril, mayo y junio de 2020; aplicación de estrategias para generar nuevas capacidades y alianzas con diferentes

instituciones y organismos internacionales, para atender diversos temas entre los que se encuentran la Migración y la Comunicación de las estadísticas de género, gracias a las valiosas contribuciones de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y atención a requerimientos internacionales.

- **Objetivo Estratégico 3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.** Para ello, se cuenta con el Inventario de las necesidades de información estadística y geográfica (IDIEG), los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional para evaluar los programas públicos en el ámbito federal y la identificación y atención oportuna de temas emergentes, tales como la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus COVID-19.
- **Objetivo Estratégico 4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.** Actualizaciones metodológicas en diversos proyectos del SNIDS; en cuanto a resiliencia estadística en atención a la contingencia sanitaria debido al COVID-19, señaló varias acciones, entre ellas la capacitación e infraestructura para llevar a cabo entrevistas telefónicas que permitieran el levantamiento de diversas encuestas, el desarrollo de dos nuevas encuestas para caracterizar los impactos de la emergencia sanitaria tanto en el mercado laboral como en materia educativa, la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVIED-ML) y la Encuesta Telefónica para Medir el Impacto del COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED), de innovaciones tecnológicas para medir y corregir riesgos, y de un nuevo marco de muestreo con la colaboración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); continuidad a programas del SNIDS mediante publicaciones y levantamientos en el año 2020 a pesar de la contingencia sanitaria; actualización de los catálogos y clasificadores de la ENOE a las versiones más recientes; sobre el aprovechamiento de registros administrativos para producir información estadística, hizo énfasis en la Estadística de los puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS, trabajada en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), que recientemente fue aprobada como Información de Interés Nacional; aprovechamiento estadístico de registros administrativos; uso de la infraestructura de información estadística y geográfica y atención a la Agenda 2030.
- **Objetivo Estratégico 5. Garantizar la accesibilidad a la información.** El Presidente del CESNIDS comentó que para garantizar la accesibilidad a la información, el Servicio Público de Información (SPI) deberá atender los siguientes retos:
 - Publicar la Información de Interés Nacional (IIN) en el Sitio del INEGI, en atención al Artículo 99 de la Ley del SNIEG: El SPI será prestado en forma exclusiva por el INEGI.
 - Qué indicadores de los proyectos declarados como IIN se deben considerar oficiales y de uso obligatorio.
 - Establecer los procedimientos y compromisos para que las Unidades del Estado (UE) envíen a tiempo la IIN a publicar.
 - Garantizar que las UE cumplan con la normatividad establecida en el marco del SNIEG para la publicación de IIN (estándares de metadatos, microdatos, estándar de datos abiertos, uso de catálogos y clasificadores).

Para finalizar, el Presidente del CESNIDS resaltó que, las encuestas levantadas vía telefónica han permitido la publicación de información, a pesar de la contingencia sanitaria por COVID-19.

Las presentaciones completas se pueden consultar en el portal del SNIEG (SNIEG > Comités Ejecutivos > Demográfica y Social > Sesiones).

El Presidente del CESNIDS preguntó si había comentarios sobre el tema expuesto y la Maestra María Isabel Monterrubio, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS, con respecto al *Objetivo Estratégico 2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos*, informó que se amplió el periodo de llenado del cuestionario para conocer la información sobre los recursos disponibles en su institución para la realización de actividades estadísticas y geográficas, así como sus necesidades de capacitación en la materia, e hizo una invitación a las y los integrantes del CESNIDS a atender este requerimiento, debido a que es un insumo para la integración del Programa Anual de Capacitación 2021.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Invitado permanente en el CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA) preguntó si se tiene considerado añadir otro tipo de dimensión en la ECOVID, para que mida otra temática, además de la laboral y la educativa y si la Base de datos de SALUD con datos de los fallecimientos por la pandemia del COVID-19 va a ser Información de Interés Nacional.

El Maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del CESNIDS, en respuesta mencionó que para la ECOVID hasta ahorita solo se tienen contemplados los ámbitos laboral y educativo, debido a que fueron los rubros que tuvieron mayor impacto por la pandemia del COVID-19, pero la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas está atenta en caso de que surgiera otra temática, comentó también que para la ECOVID ya se tiene una serie completa para los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020; y sobre el segundo asunto, señaló que la Secretaría de Salud publicó un subconjunto de los certificados de defunciones principalmente de hospitales que se va a publicar en enero de 2021. En torno de este tema se trabaja de manera interinstitucional en un estudio de *Exceso de mortalidad* y se tendrá un resultado preliminar del año 2020, en enero de 2021 y en octubre de 2021 las cifras definitivas; recalcó que las estadísticas de defunciones ya son Información de Interés Nacional.

IV. Censo de Población y Vivienda 2020: próximos resultados.

Para este tema se cedió la palabra de nuevo al Maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del CESNIDS, quien informó que en marzo del 2020 se llevó a cabo el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, pero que hubo afectaciones por la Pandemia

COVID-19 durante el Operativo de Enumeración tales como: el incremento en no respuesta, ya no solamente por la inseguridad delictiva sino por el contexto de la pandemia, las agresiones a entrevistadores, la dispersión de recursos al personal de campo para adquirir cubrebocas, jabón líquido para manos o gel antibacterial, el retiro de personal perteneciente a grupos de riesgo y el aislamiento de equipos de trabajo como medida preventiva. Mostró a detalle la reprogramación de actividades del Censo, pero destacó que concluyó la etapa de enumeración, así como la primera semana de verificación y al cierre de la enumeración se habían censado casi 95% de las viviendas particulares habitadas; una vez que lo permitieron los semáforos sanitarios, se retomó la etapa de verificación, así mismo se canceló la encuesta de posenumeración y se sustituyó por la Encuesta Focalizada de Cobertura (ENCOBER).

Informó que la publicación de los resultados del cuestionario básico serán el 25 de enero del 2021, mientras que de los productos complementarios, incluyendo los resultados del cuestionario ampliado, será el 16 de marzo del 2021; y destacó las temáticas trabajadas mediante el cuestionario básico: Población por grupos de edad y sexo, Fecundidad, Migración, Etnicidad, Características educativas, Características económicas, Afiliación a servicios de salud, Situación conyugal, Religión y Características de las viviendas.

Adicionalmente, presentó un resumen de otros proyectos realizados por la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI:

- Registros del IMSS-IIN. Revisión de la información estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social presentada por el IMSS en el marco del CTEETPS, que recientemente fue declarada Información de Interés Nacional y que puede ser consultada a nivel nacional y estatal. Hizo un reconocimiento al IMSS.
- Consulta pública de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Incorporación de entrevistas telefónicas en la ENOE, incorporación de nuevos catálogos y clasificadores, y migración de la ENOE a herramientas digitales.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) a nivel municipal. Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes.
- Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) segundo trimestre a nivel estatal. Estimaciones de la Población Económicamente Activa (PEA), Población Ocupada, Ocupada Informal y Subocupada.

Con respecto al Censo, el Doctor Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Presidente Suplente del CTEIPIDNNA, preguntó si se pudo llevar a cabo la enumeración de la población en situación de calle aprovechando el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020 y si sería posible obtener la información; el Maestro Edgar Vielma respondió que sí se logró levantar y se contará con esta información.

V. Monitoreo I-III trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2020, Situación de la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021 y Situación Programas de los CTE del SNIDS.

La Maestra María Isabel Monterrubio, en su carácter de Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, presentó los resultados del Monitoreo del PAEG 2020 del tercer trimestre, el cual se realizó del 19 al 23 de octubre e indicó que del total de 47 Actividades para el Subsistema, tres ya fueron concluidas, 31 se encuentran en estatus aceptable, una con riesgo y 12 en estatus crítico, especificó los Comités Técnicos Especializados que les compete a cada una de ellas. En relación con el avance en la integración del PAEG 2021, informó que para el SNIDS se tienen 55 Actividades específicas registradas con un total de 96 entregables y que a principios de diciembre del 2020 se integró el proyecto del PAEG 2021, el cual circuló entre las y los integrantes del Consejo Consultivo Nacional y los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información para su opinión; una vez revisado se llevará a aprobación de la Junta de Gobierno del INEGI.

Respecto de los Programas de Trabajo de los CTE del SNIDS, la Maestra María Isabel Monterrubio informó que de los 13 Comités Técnicos Especializados en el SNIDS, 11 ya cuentan con Programa de Trabajo aprobado para el periodo 2019-2024 y uno de ellos está en proceso de elaboración (del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social), mientras que el Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte se encuentra en proceso de extinción.

VI. Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El Licenciado Toribio Sánchez Navarrete, Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI, inició presentando un esquema de los trabajos realizados por diversas instancias de 2019 al 2020 para integrar la versión preliminar de los *Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. Seguidamente, explicó que el fundamento legal que dio origen al desarrollo de estos Lineamientos es el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población, del 12 de julio de 2018.

Conforme a estas reformas del 12 de julio de 2018, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad señala en su artículo 22, que el INEGI deberá garantizar que la información de registros administrativos de la Administración Pública, el Censo Nacional de Población y las Encuestas Nacionales incluyan lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad; de ahí que

los Lineamientos tienen contemplado en sus Considerandos que la información de población con discapacidad proporcione elementos que hagan visibles las desigualdades, que permita identificar aspectos específicos y detallados relacionados con grupos de población relevantes como son: niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, indígenas, entre otras, que resulte necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de políticas públicas de alcance nacional en el tema, y que mida el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de discapacidad.

El Licenciado Toribio Sánchez comentó que el objetivo de los Lineamientos es ofrecer pautas conceptuales y metodológicas para la captación, integración y presentación de resultados de la población con discapacidad en programas censales, de encuestas y de aprovechamiento estadístico de registros administrativos y sus usuarios son el INEGI y las Unidades del Estado de la Administración Pública Federal responsables del levantamiento de encuestas que cubran el tema de discapacidad; enfatizó que el alcance de los Lineamientos se puede visualizar en su artículo 3, el que señala que la inclusión de preguntas respecto del tema de discapacidad en los instrumentos de captación de los programas estadísticos está supeditada a la relevancia para la definición de la política pública a nivel nacional, entidad federativa, municipio y alcaldía, a la disponibilidad presupuestaria, a la no existencia de otras fuentes de información con los mismos datos y niveles de desagregación temática, geográfica y temporal, y a la pertinencia de la pregunta en relación con el método de producción estadística: censo, encuesta o aprovechamiento estadístico de un registro administrativo; ejemplificó cómo aplican los Lineamientos en Censos, Encuestas y Registros Administrativos.

Notificó que la información de las personas con discapacidad, captada por medio de censos, encuestas y el aprovechamiento de registros administrativos, así como los datos nominales obtenidos a través del Certificado de Discapacidad y los datos asentados en el Registro Nacional de Población con Discapacidad, estarán al alcance del CONADIS y del INEGI para su integración al Sistema Nacional de Información en Discapacidad. Para concluir, indicó cuáles serán los próximos pasos, tomando en cuenta la transversalidad de los Lineamientos, conforme al procedimiento de aprobación previsto en las *Reglas para establecer la Normativa del SNIEG*.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que estos Lineamientos, junto con la información del Censo de Población y Vivienda 2020, contribuirán a los trabajos del SIPINNA.

El Presidente del CESNIDS preguntó a las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, si estaban de acuerdo en iniciar el proceso para que sean considerados los *Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, como una disposición normativa del SNIEG, a lo cual estuvieron de acuerdo; no obstante lo anterior, acordaron revisar la propuesta de dichos Lineamientos y emitir sus comentarios a más tardar el 29 de enero de 2021.

VII. Asuntos Generales.

Actualización del Atlas de cuarto grado de la SEP

Para este punto, el Presidente del CESNIDS brindó la palabra a la Licenciada Adriana Oropeza Llitas, Directora de Coordinación Técnica de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, quien informó que se atiende el requerimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) concerniente a la actualización en materia sociodemográfica del Atlas de cuarto grado hecha con base en una serie de indicadores; proyecto que se había trabajado en el 2018 y 2019 con la colaboración de diversas Unidades del Estado del SNIDS, como la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Población, por mencionar algunas, a las cuales se les contactará de nuevo para solicitar su colaboración, dado que el producto es de suma relevancia pues forma parte de los libros básicos de primaria.

Invitación a participar en el proyecto de actualización de la Encuesta Nacional de Juventud del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ)

Adicionalmente, el Maestro Samuel Abraham Torres Méndez, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud y representante del Presidente del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), agradeció la colaboración del INEGI en el proyecto de actualización de la Encuesta Nacional de Juventud e invitó a los demás integrantes del CESNIDS a sumarse al proyecto.

VIII. Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIDS.

En atención a las instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, en esta sesión la Maestra María Isabel Monterrubio, en carácter de Secretaria Ejecutiva del CESNIDS da lectura a los siguientes **Acuerdos tomados:**

- Estatus del seguimiento de los Acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Resultados SNIDS 2020 y programas de información estadística estratégicos 2021.
- Censo de Población y Vivienda 2020: próximos resultados.
- Monitoreo I-III trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2020.
- Situación de la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021.
- De los avances de elaboración y aprobación de los Programas de Trabajo para el periodo 2019-2024 de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS, 11 aprobados, y uno en proceso.

- Del inicio de los trabajos para actualizar el Atlas de cuarto grado de la SEP, para lo cual se requerirá de las contribuciones de la Secretaría de Salud, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, del Consejo Nacional de Población, entre otras instituciones.
- Invitación a participar en el proyecto de actualización de la Encuesta Nacional de Juventud del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ).

Por otra parte, en esta sesión se tomaron los siguientes **Acuerdos**:

1. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social toman conocimiento de la propuesta de *Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y están de acuerdo en iniciar el proceso para que sea considerada como una disposición normativa del SNIEG.
2. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social acuerdan revisar la propuesta de *Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y emitir sus comentarios a más tardar el 29 de enero de 2021.
3. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que sea posible acudir con cada Unidad del Estado, ello en atención al *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus COVID-19*, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI mediante Acuerdo 4ª/III/2020 del 7 de mayo del 2020.

IX. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIDS.

Siendo las 11:30 horas, el Presidente del CESNIDS agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria 2020, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Edgar Vielma Orozco INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaría de Gobernación Consejo Nacional de Población	Vocal	
María de la Cruz Muradás Troitiño Secretaría de Gobernación Consejo Nacional de Población	Vocal Suplente	
Antonio Amerlinck Assereto Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	
José Nabor Cruz Marcelo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Vocal	
Celia Aguilar Setién Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal Suplente	
Dwight Daniel Dyer Leal Secretaría de Salud	Vocal Suplente	

De la Secretaría de Educación Pública asistió Marco Alejandro Calderón Argomedo, Director General Adjunto de Planeación e Información, en representación del Vocal en el CESNIDS, Rafael Flores Mendoza, Jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública.

Del Poder Judicial de la Federación asistió José Manuel Toral Cruz, Secretario Técnico de Proyectos Estratégicos del Consejo de la Judicatura Federal, en representación de Judith Frias Anguiano, Directora General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal y Vocal en el CESNIDS.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana asistió Joaquín Chaparro Cortés, Director General del Centro Nacional de Información de Plataforma México, y Encargado de los Asuntos de la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica para la Seguridad Pública, en representación de la Vocalía en el CESNIDS.

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes asistieron: Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA); y Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva y Presidente Suplente del CTEIPIDNNA.

Del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, asistió Daniel Vélez Ramírez, Director de Operación Administrativa y Encargado del despacho de la Dirección General, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID).

De la Secretaría de Cultura, asistieron: Marina Núñez Bepalova, Subsecretaria de Desarrollo Cultural, Invitada permanente del CESNIDS y Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC); y Roberto del Rivero Pérez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asistió Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado de Vivienda (CTEV).

De la Oficina de la Presidencia de la República, asistió Oscar Arcos Moreno, Director General en la Jefatura y Encargado de la Subjefatura de Innovación y Análisis, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

Del Instituto Mexicano de la Juventud asistió Samuel Abraham Torres Méndez, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud, en representación de Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Director General, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ).

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistió Toribio Sánchez Navarrete, Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos.

De la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron: Fernando Gay García, Director de Organización y Gestión; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica; y Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Planeación.

De la Dirección General de Coordinación del SNI EG del INEGI, asistieron: Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria Ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.